

[La revista Medicina Clínica publica:](#)

## **Sufrir Trastornos de Ansiedad se asocia de forma significativa con la presencia de algunas enfermedades orgánicas**

**Investigadores del Hospital del Mar determinan que sufrir Agorafobia o Trastornos de Pánico coincide con un mayor riesgo de padecer alergias, de padecer cardiopatía, enfermedades osteomusculares y de padecer hipertensión.**

**El estudio aumenta la comprensión de los Trastornos de Ansiedad, un conjunto de patologías cada vez más frecuentes en nuestro entorno.**

**Barcelona, 17 de marzo de 2008.-** Un equipo de investigadores del Instituto de Atención Psiquiátrica (IAPS) del Hospital del Mar, dirigido por el Dr. Antoni Bulbena, ha realizado un estudio, sobre 410 pacientes afectados por diferentes trastornos de ansiedad, con el objetivo de investigar si existe o no relación entre las enfermedades psiquiátricas y las enfermedades comúnmente denominadas "orgánicas" o somáticas. Los resultados, publicados en la revista *Medicina Clínica*, han sido contundentes: sí existe relación entre ambos grupos de enfermedades y, además, se demuestra que padecer, por ejemplo, agorafobia o trastornos de pánico se asocia, y de forma significativa, a una mayor presencia de patologías cardíacas, respiratorias, digestivas, osteomusculares, neurológicas, dermatológicas o ginecoulinarias. Los investigadores inciden, en las conclusiones de dicho estudio, en la necesidad de profundizar en los mecanismos comunes que expliquen la relación entre los dos grupos de enfermedades.

Los 410 pacientes fueron divididos en tres grupos: un primer grupo formado por 130 pacientes diagnosticados de diferentes tipos de Trastornos de Ansiedad; un segundo grupo, correspondiente a 150 pacientes, sin antecedentes psiquiátricos, y que acudieron a visitarse a los servicios de Asistencia Primaria; y, finalmente, un tercer grupo de otros 130 pacientes, que acudieron al Centro de Salud Mental por diferente enfermedad psiquiátrica, pero sin diagnóstico de Trastorno de Ansiedad. A partir de la comparación entre los tres grupos se obtuvieron resultados claramente significativos que demuestran la asociación entre los trastornos de ansiedad y las enfermedades orgánicas, también denominadas "somáticas". Por ejemplo, comparando el grupo de pacientes que padecían Trastornos de Ansiedad con el grupo de pacientes sin enfermedad psiquiátrica, se observó que los primeros presentan, con mayor frecuencia, enfermedades osteomusculares, cefalea, alergia y enfermedades cardíacas. En concreto, en los pacientes con Trastornos de Ansiedad hallamos 2 veces más cefaleas, 6,1 veces más alergias, 3,6 veces más enfermedades osteomusculares, 3 veces más enfermedad cardíaca y 2,1 hipertensión.

**El estudio demuestra que la tradicional división entre enfermedades psiquiátricas, por un lado, y enfermedades somáticas, por otro, ya no tiene sentido en la actualidad.**

Los resultados de la investigación llevada a cabo por el Instituto de Atención Psiquiátrica (IAPS) del Hospital del Mar representan un avance en la comprensión

de la relación entre el grupo de enfermedades psiquiátricas y el resto de patologías, de tal forma que ya no se pueden separar las unas de las otras, como si las psiquiátricas perteneciesen a un mundo y las somáticas u orgánicas, a otro. Otra prueba que apoya este cambio, y la nueva manera de entender la psiquiatría, la tenemos, por ejemplo, en la definición de la depresión que, recientemente, ha publicado el Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya, en donde esta enfermedad ha sido explicada como un trastorno que incluye “criterios semiológicos tanto orgánicos como psicopatológicos”. **“Se trata, pues, de superar la dicotomía orgánico/psicológica con el objetivo de definir las enfermedades desde una perspectiva más amplia y común, ya que así lo exige la medicina moderna”**, comenta el doctor Antoni Bulbena, responsable del Instituto de Atención Psiquiátrica del Hospital del Mar. **“En realidad, los resultados de nuestro estudio ofrecen datos que, precisamente, plantean una perspectiva más allá de esa barrera un tanto artificial”**.

En la actualidad hay datos que apoyan la existencia de un mecanismo fisiopatológico común entre los trastornos de ansiedad y las enfermedades somáticas. **“Se ha postulado que existiría un desajuste entre los centros reguladores del sistema nervioso central. Ante una señal de peligro, real o imaginada, las neuronas del locus ceruleus, en el cerebro, provocan una reacción noradrenérgica dando lugar a crisis de pánico, pero también se activa el sistema de alarma dando lugar a reacciones fisiológicas comunes. De la misma manera, en sentido opuesto, señales internas encargadas de mantener el equilibrio entre diferentes órganos, pueden aumentar la actividad noradrenérgica en el locus ceruleus, dando lugar a los ataques de pánico”**, nos explica el Dr. Pascual, primer firmante del estudio.

El equipo del doctor Bulbena también ha observado, en recientes investigaciones, que el 70% de los pacientes con trastornos de ansiedad padecen manifestaciones orgánicas en la piel y en las articulaciones, debido a la presencia de un tipo concreto de colágeno más laxo y flexible que el normal. A su vez, más de la mitad de los portadores de esta hiperlaxitud presentan manifestaciones de ansiedad, desde fobias hasta crisis de pánico.

Es preciso llevar a cabo más investigaciones para determinar con mayor precisión la asociación entre las enfermedades orgánicas o somáticas y los trastornos de ansiedad, profundizando en la búsqueda de mecanismos fisiopatológicos comunes que expliquen su inicio, su relación cronológica y su desarrollo común posterior.

Otra potente línea de investigación que está llevando a cabo el equipo del Dr. Antoni Bulbena, entorno a la ansiedad, corresponde al estudio de la relación entre dichos trastornos y los cambios meteorológicos y su secuencia temporal.

El Instituto de Atención Psiquiátrica, Salud Mental y Toxicomanías (IAPS) tiene como objetivo la atención clínica, el diagnóstico y el tratamiento de manera personalizada, eficiente y segura de las personas con trastornos psiquiátricos (incluyendo toxicomanías) o en riesgo identificable de padecerlos. Los dispositivos asistenciales que forman parte del IAPS-Hospital del Mar son: el Centro Fórum, por una parte, el centro de atención y seguimiento de los Servicios de Atención Primaria de la Barceloneta, por otra, y los Servicios de Psiquiatría del Hospital del Mar (incluye toxicomanías) y del Hospital de la Esperança de Barcelona.